Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 71 **FECHA: 24 DE JULIO DE 2019**

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN O SENTIDO DE LA PROVIDENCIA *(Descargue aquí las providencias)*	FECHA AUTO
2018-00037	Nulidad y restablecimiento del derecho	Aura Aracely Morán Cortés	Nación – Ministerio de educación – Fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio "FNPSM"	Acepta el desistimiento de la demanda	23-07-2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24 DE JULIO DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.**

WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO
SECRETARIO